



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
31	1	2023

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG.DPCPU/0046/2023
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Entrega de información y Asistencia a la Introducción al manejo del portal Vehicular.

<b>NOMBRE</b>	Avelino Del Jesus Torres Scherrer	<b>FECHA DE SALIDA</b>	27/01/2023	<b>DESTINO</b>	CAMPECHE	<b>No. DE EMPLEADO</b>	37798
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE LA UNIDAD	<b>FECHA DE RETORNO</b>	27/01/2023	<b>MONTO TOTAL</b>	\$770.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Entrega de información y Asistencia a la introducción al manejo del portal vehicular.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	132943	27/01/2023	GKJ071109C82		\$395.00
VIATICOS	Alimentación	28709	27/01/2023	ORT191112T68		\$380.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 775.00</b>

INFORMA

Avelino Del Jesus Torres Scherrer, DIRECTOR DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE LA UNIDAD.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C.P. Adriana Piña De La Peña, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Iñigo Yáñez Avilés, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020